



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS DITEC - DISTRIBUCIONES TECNICAS SRL- MAYO

VISTO:

Que desde el Área de Higiene y Seguridad de esta Facultad de Lenguas se solicita la adquisición de elementos de protección personal (EPP) destinados a seguridad e higiene laboral;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme surge del requerimiento efectuado por el Área de Higiene y Seguridad de esta Facultad de Lenguas, la adquisición de elementos de protección personal, tales como guantes, anteojos, protectores endoaurales y cinta de señalización, resulta esencial para el desarrollo seguro de las tareas operativas y de mantenimiento, dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad;

Que es necesario dejar constancia de que la compra efectuada con anterioridad, dentro del plazo de tres (3) meses, correspondió a insumos de limpieza de consumo general, incluyendo guantes de uso doméstico vinculados exclusivamente a tareas de higiene, los cuales no reúnen las características técnicas ni la finalidad preventiva propias de los elementos de seguridad e higiene laboral requeridos en la presente adquisición;

Que, en consecuencia, la presente adquisición posee objeto, finalidad y destino funcional diferenciados, en tanto refiere específicamente a elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento de las condiciones de seguridad laboral exigibles conforme a la normativa vigente;

Que la adquisición revistió carácter necesario e inmediato, atento a la obligación institucional de garantizar condiciones adecuadas de prevención de riesgos para el personal interviniente en las tareas mencionadas;

Que, se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N° 00005-00000980, de fecha 08 de mayo de 2026, a favor de "Ditec" - DISTRIBUCIONES TECNICAS SRL, CUIT N° 30-62089803-8, en concepto de adquisición de guantes, anteojos, protectores endoaural y cinta de señalización, por la suma total de pesos trescientos cincuenta y un mil quinientos veintinueve con 51/100 (\$351.529,51).

ARTICULO 2°: Comunicar y dar forma.